

MOLINO DE LA PUERTA

DENOMINACIÓN: Molino de la Puerta



OTRAS DENOMINACIONES: Molinos de la Puerta (siglo XVI).

LOCALIZACIÓN

Cuenca Hidrográfica: Guadajoz. Río Marbella.

Municipio: Baena

Polígono y Parcela Catastral: Polígono 58, Parcela 99

Número de finca Registro de la Propiedad:

Dirección: Huertas de la Vega Abajo

Coordenadas UTM del polígono del inmueble:

Inmueble A.	1. NO. 382414 / 4163660	Inmueble B.	1. NE. 382422 / 4163658
	2. NE. 382414 / 4163647		2. SE. 382408 / 4163630
	3. SE. 382420 / 4163652		3. SO. 382400 / 4163637
	4. SO. 382410 / 4163653		4. NO. 382401 / 4163648

Altura s.n.m.a.: 370 m.

TITULARIDAD / PROPIETARIO.

PLANO DE SITUACIÓN



ACCESOS

El molino está situado entre el barrio de San Pedro y el río Marbella, en el ángulo suroeste de la villa de Baena. El acceso más fácil es tomar la calle Hermanos Marichica, que sale de la margen meridional de la antigua carretera N-432 a su entrada en Baena, justo frente a la Gasolinera, y continuar recto, atravesando la plaza de San Pedro, hasta alcanzar la calle del Tinte, en la vertiente meridional del cerro donde se asienta el pueblo. Donde finalizan las viviendas del casco urbano se encuentra el molino.

USO ACTUAL

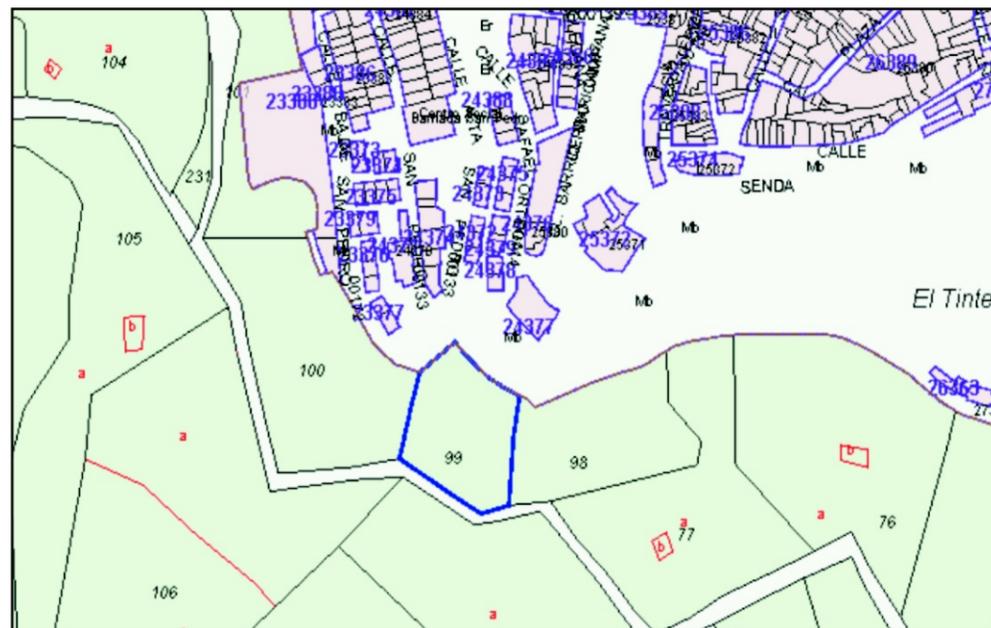
Los dos edificios que integran este molino se encuentran arruinados y sin uso.

ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL

Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable de Espacios de Valor Agroambiental (SNU-VA) "Vega del Marbella".

Protección urbanística: Regulación normativa que no suponga deterioro del sistema agroambiental existente.

PLANO CATASTRAL



DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

Los dos molinos de la Puerta estaban alimentados por un caz o concejil que parte de la llamada “Presa Grande”, situada sobre el cauce del río Marbella junto al Matadero de la localidad y frente a la Fuente Baena, es decir, a unos 800 m. del inmueble (UTM: 383316 / 4163751). La azuda se conserva en la actualidad en buenas condiciones, al haber sido protegida por la construcción del puente de acceso a la villa desde la Fuente Baena, que atraviesa el río justo sobre ella. Se trata de una azuda de mampostería y hormigón, con cubierta superior de cemento y rostro (parte superior) recto, provista de una acusada pendiente y cuyas dimensiones alcanzan los 20 x 10 m. Su planta es trapezoidal, más extensa por la parte que enfrenta a la corriente. De su lado occidental arranca el caz, que en la actualidad está restaurado en este primer tramo de su recorrido, junto a los muros exteriores del Matadero (figs. 1-3).



Figura 1



Figura 2

ORTOFOTO CON IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

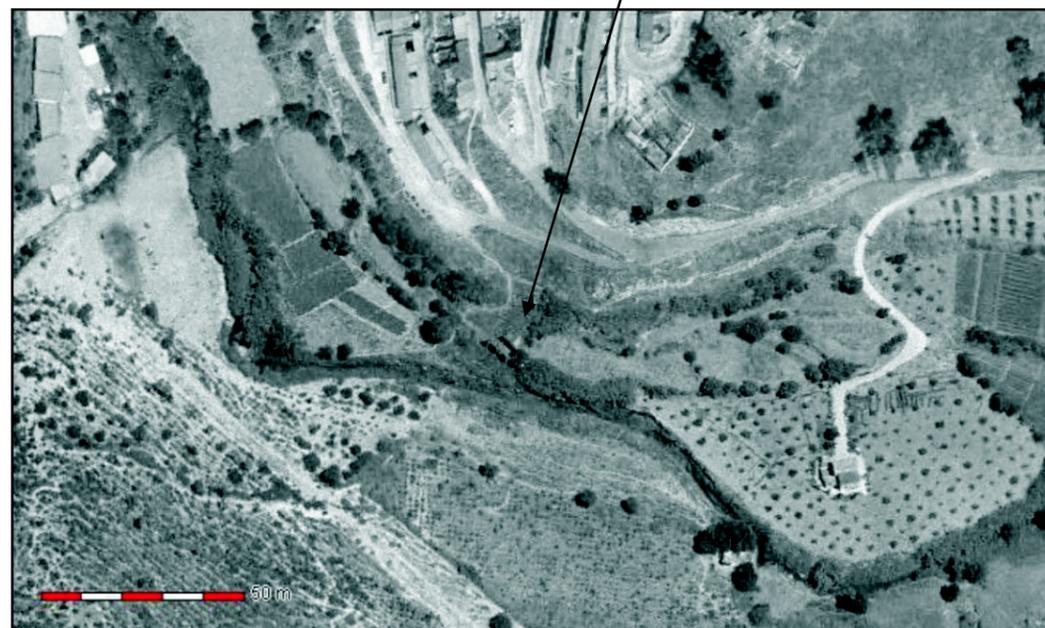


Figura 3

Como hemos indicado, el caz se prolonga unos 800 m. siguiendo la falda meridional del cerro donde se asienta Baena, en linde con el cauce del Marbella. Y poco antes de llegar al molino de la Puerta se escinde en dos ramales, uno que va al molino alto (A) y otro que, pasando junto a la pared sur de dicho molino (edificada en buena sillería), llega directamente al cubo del molino bajo (B) y tiene su pared sur construida en hormigón, con unos 40 cm. de anchura (fig. 4).

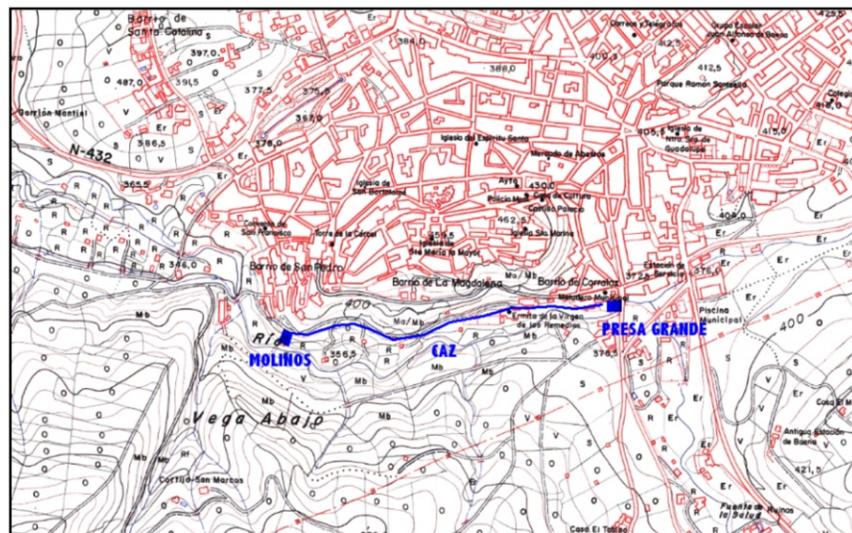
El entorno en que se sitúan los molinos está muy deteriorado. Aunque tradicionalmente ésta ha sido una zona de huertas, establecidas en la terraza fluvial del Marbella, irrigadas precisamente con el agua que transporta el concejil desde la Presa Grande, en la actualidad está muy descuidada y la zona de los molinos se ha convertido en un auténtico vertedero. El entorno urbano marginal en que se encuentra ha colaborado a ello, así como la falta de uso de estos inmuebles (fig. 5).



Figura 4



Figura 5



DESCRIPCIÓN DEL MOLINO

El molino de la Puerta está formado por dos edificios, situados a diferente altura y alimentados por dos ramales distintos del único caz o concejil que trae las aguas procedentes de la Presa Grande. Para diferenciarlos, hemos denominado al inmueble primero, situado a una altura superior en la ladera, molino A, y al segundo, emplazado por debajo del anterior y casi al nivel de la corriente fluvial, molino B.

El molino A está formado por un edificio de planta rectangular, de 10 m. de longitud por 3-4 m. de anchura (no es posible establecerla con seguridad, al haber desaparecido todos sus muros salvo el oriental), que conserva tan sólo el muro Este por estar adosado al cubo de entrada de agua al molino. Se trata de una pared de mampostaría cubierta de enlucido, que conserva en su tramo central una altura superior a los 3 m. y cuyo extremo sureste conserva una buena fábrica de sillería, en linde con el caz del molino B (fig. 6). En la parte superior de este muro, al este del molino, se conserva el cubo de entrada del agua, que hoy aparece excavado sobre una plataforma de cemento que debió de constituir el nivel del piso de acceso a dicho cubo; el cubo es de mampostería, con planta circular de 1,40 m. de diámetro interno, y está completamente colmatado al haber sido rellenado con tierra (figs. 7 y 8). Este molino está situado entre los 368 m. (entrada del cubo) y los 365 m. (sala del molino) de altura.



Figura 6



Figura 7



Figura 8

Algunos metros por debajo de este edificio, y ligeramente girado en su orientación (la planta rectangular del molino A está orientada en sentido noroeste-sureste, mientras que la del molino B lo está en sentido Este-Oeste) aparece el segundo inmueble, que posee planta rectangular de 14 x 4 m. de extensión. Adosado al muro norte del citado molino B o, lo que es lo mismo, al Norte del mismo, aparece el cubo de entrada del agua al molino, una pequeña construcción de planta rectangular, con las paredes externas ligeramente curvadas, que alcanza los 5 x 2,5 m. y en cuyo centro aparece el cubo del molino, de planta circular y 1,30 m. de diámetro (figs. 9 y 10). El cubo está cegado, como el del molino A, y aparece completamente relleno de tierra en su interior. Los muros que sustentan el cubo son de mampostería con enlucido de cemento y conservan una altura superior al metro, por su lado Oeste (fig. 11), y en torno a los dos metros, por su lado Este (fig. 12), en la parte adosada al muro posterior del molino que en este caso es el último tramo del caz.



Figura 9



Figura 10



Figura 11



Figura 12

El molino propiamente dicho consiste en un inmueble de planta rectangular cuyo interior está completamente cubierto de vegetación y elementos de relleno, lo que hace imposible observar si conserva pavimento, restos de la piedra de moler o cualquier otro elemento. En alzado conserva sus muros Norte, este y Sur. El muro Norte está adosado al desnivel del terreno y a la construcción que sustenta el cubo; conserva más de 4 m. de altura y está edificado en mampostería con alternancia de hiladas de sillería de buena factura, similar a la presentada en el ángulo del caz por el molino A (fig. 13).



Figura 13



Figura 14

El muro mejor conservado es el Sur, que da directamente sobre el río, y que conserva 14 m. de extensión y cinco de altura. Está edificado en mampostería alternando con verdugadas de ladrillo y presenta claramente dos tramos distintos, uno inicial de 10 m. de longitud (desde el ángulo suroeste), reforzado por tres contrafuertes, y que debió corresponder a la planta original del molino (fig. 14); y otro de 5 m., situado en el sector oriental de la fachada, de mampostería enlucida y que parece corresponder a una crujía adosada posteriormente para la ampliación del molino (fig. 15). Al lado Oeste del tercer contrafuerte, el más oriental, y situado entre éste y el vano de acceso al molino desde el Sur, aparece a ras de suelo un doble arco de ladrillo, el superior de descarga y el inferior que sirve de paladar o bóveda a la salida del cárcavo donde se alojaría el rodezno, con anchura algo superior a 1 m. La altura actual del terreno hace imposible observar la sección y planta del cárcavo completo (fig. 16).



Figura 15



Figura 16

En suma, este segundo cuerpo del molino se conserva bastante completo, siendo perfectamente apreciable la arquitectura del caz y cubo de entrada del agua, así como la de la sala de molienda (fig. 17). Su relativo buen estado de conservación hace perfectamente posible su recuperación como molino.



Figura 17

DATOS HISTÓRICOS

El molino de la Puerta ha sido, a lo largo de la Historia, el de mayor importancia de cuantos se ubicaron en el río Marbella. Prueba de ello es su propia situación, junto al casco urbano de Baena; su relación con la más extensa de las azudas conservadas, por algo conocida como la “Presa Grande”; el haber sido propiedad de los Duques de Sesa, señores de la villa de Baena, en el siglo XVI; o haber sido el último de los molinos del Marbella en dejar de funcionar, habiendo conocido la instalación en uso numerosos vecinos de Baena en los años 60.

1552. Andrés López, aperador, vecino de Baena, manifiesta tener arrendados, junto con Francisco Caracuel, los molinos de la Puerta “que son del Duque, mi señor”, por tiempo de dos años y renta anual de 17 cahices de trigo. Por la presente hace traspaso de su medio molino a Alonso Fernández de Herencia e Isabel López, vecinos de Baena, para que lo tengan por suyo y lleven las maquilas, a cambio de un asno de color pardillo y de seis fanegas de trigo (1552.03.20, AHPC, PNBa, 2P, 243r).

1551. Pedro Hernández Sevillano vende a Bartolomé de Navas un parral y huerto con sus árboles frutales y morales que posee en la Puerta Miguelváñez, linde con el río de Marbella, la huerta del conde y duque mi señor, y en linde con el camino concejil y del cauz, por precio de 30.000 mrs. (1551.09.15, AHPC, PNBa, 5P-1, s.f.), mientras que en julio de 1557 Juan Rayo Cabrero, vecino de Baena, arrendaba a Gonzalo Sánchez Crespo una huerta que poseía en la Vega de abajo, en la presa grande (1557.07.11, AHPC, PNBa, 4P, 332v).

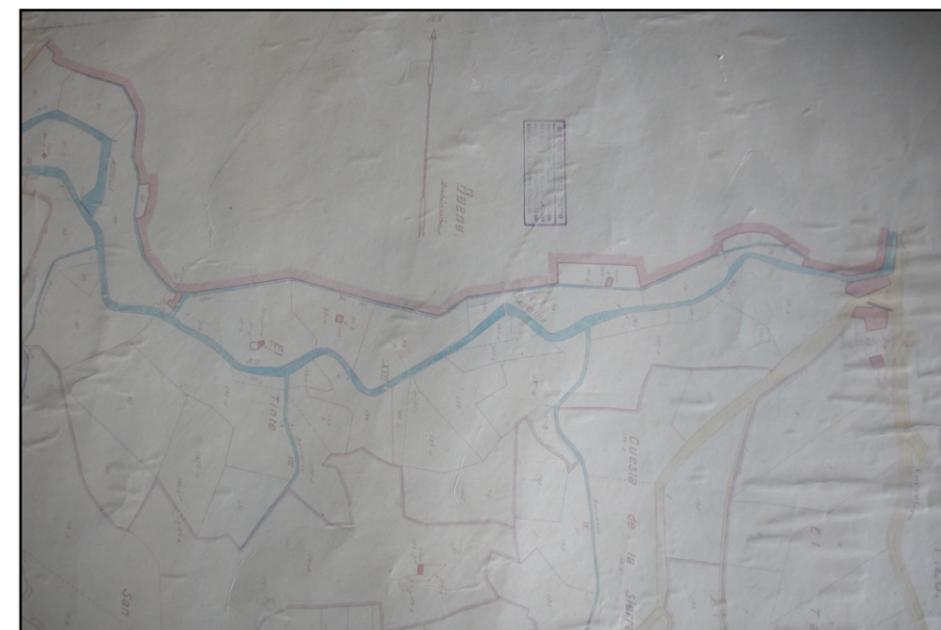
1561. En esta fecha se cita la “Presa de la Puente, que riega las huertas de la Vega Abajo” en las Ordenanzas del Agua del río de Marbella (AMBa, leg. 82, f. 3v).

1752. El Catastro de Ensenada lo describe en los siguientes términos: “el quinto en dicha ribera llamado la Puerta, de dos paradas, propio del Duque de Sesa, del que regulan dos mil ochocientos treinta y cinco reales al año” (1752.02.05, Catastro de Ensenada, Pregunta 17 del Interrogatorio General en la Villa de Baena, f. 314v).

1857. Fernando Rodríguez Arjona, administrador en Baena y Doña Mencía del Duque de Sesa y de Montemar, Conde de Altamira, arrienda a Antonio de Plazas y a su mujer Guadalupe Burruelo, el molino harinero que nombran de la Puerta, al sitio del Tinte y río de Marbella, que se halla a la salida de la calle Baja de esta población, compuesto de dos paradas blanca y basa, que ambas muelen con una misma agua por estar en dos habitaciones al paso del agua por el cauz. Con todo lo que tiene y le pertenece incluido el tajón de tierra que está entre el río y la huerta de las Peñuelas, por tiempo de tres años y renta anual de 171 fanegas de trigo, pagadas a razón de catorce fanegas y tres celemines cada mes. Las alpatanas se valoran en 4016 reales. El señorío ha de dar corriente el agua que necesite dicho molino para su molienda, siempre que la lleve el río Marbella, y en caso de que no baje por el cauz la suficiente los arrendadores pasarán inmediatamente noticia de la falta de agua para que se remedie. Las paradas que tuviese el molino para limpiar el cauz, por roturas y composiciones de la presa, les serán descontadas de la renta. Todas las veces que para dar agua corriente al molino no se necesite más que un peón para echar bocín a la presa o tapar algún caño, ha de ser a cuenta de los arrendadores. El señorío ha de costear las limpieas generales con los demás interesados de las huertas que riegan con el agua de su cauz y sólo contribuirán los arrendadores a ello con dos peones, como ha sido práctica (1857.01.01, AHPC, PNBa, 666P, esc. 1, f. 3r).

1860. Acisclo Moreno, vecino de Baena, vende a su hijo Juan de la Cruz Moreno, la huerta nombrada de las Peñuelas, situada en la manchuela del Tinte, Vega de Abajo, a espaldas de las casas de la calle Baja de esta población, que linda por el Sur con el molino harinero nombrado de la Puerta y a levante con el concejil de dicho molino. Con la jurisdicción de agua para su riego de la del río de Marbella en los jueves y domingos de cada semana. Por precio de 1500 reales (1860.03.14, AHPC, PNBa, 669P, esc. 44, f. 101r).

1950. Aparece señalado como molino harinero en el plano catastral de Baena de 1950 (Polígono 54, Parcela 90b, propietario José Onieva Ruiz), así como la ubicación de su presa y el trazado de su caz o acequia.



ESTADO DE CONSERVACIÓN

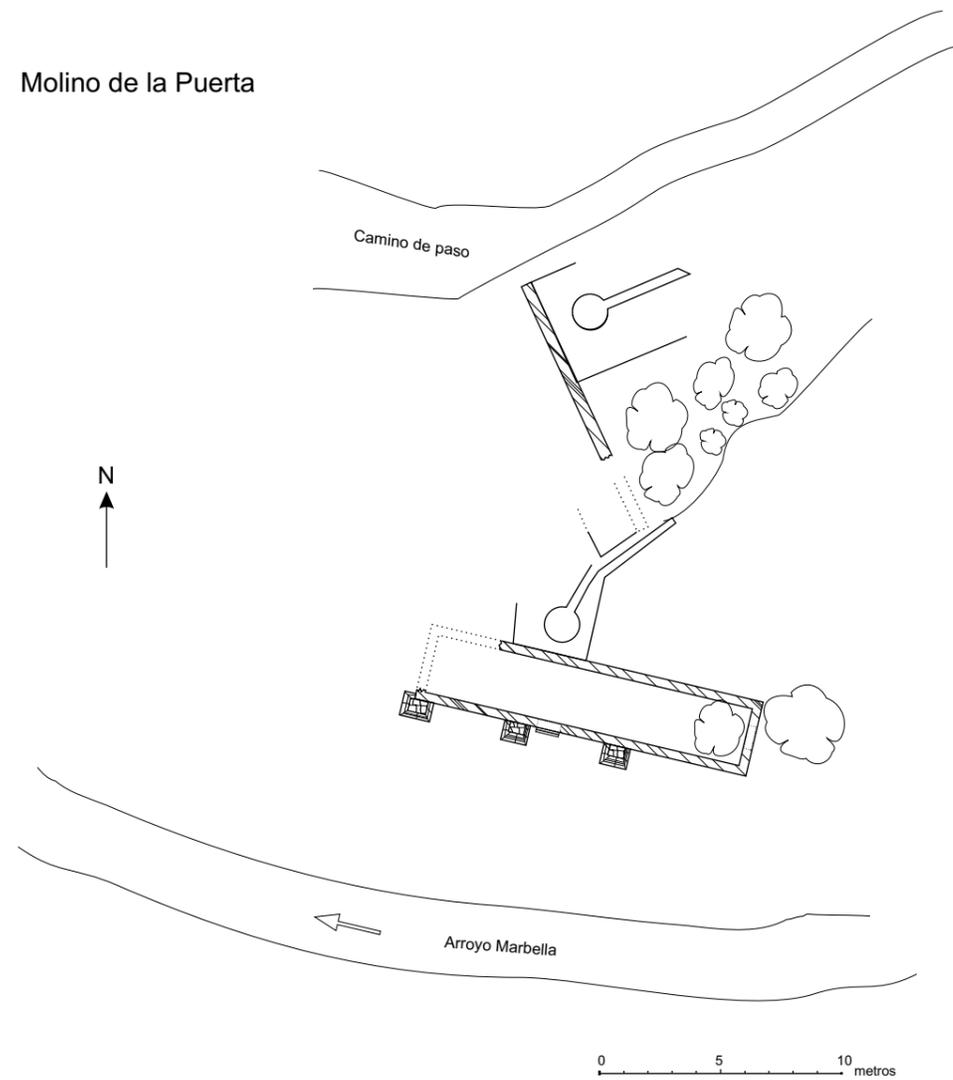
Como hemos indicado, el molino se encuentra arruinado y en estado de total abandono. Sin embargo, el segundo edificio (molino B) no está mal conservado y presenta gran interés arquitectónico. La conservación del caz, así como de los dos cubos y restos de ambos edificios, incluido el cárcavo y socaz del segundo de ellos, hacen fácil la recuperación de su arquitectura molinar.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

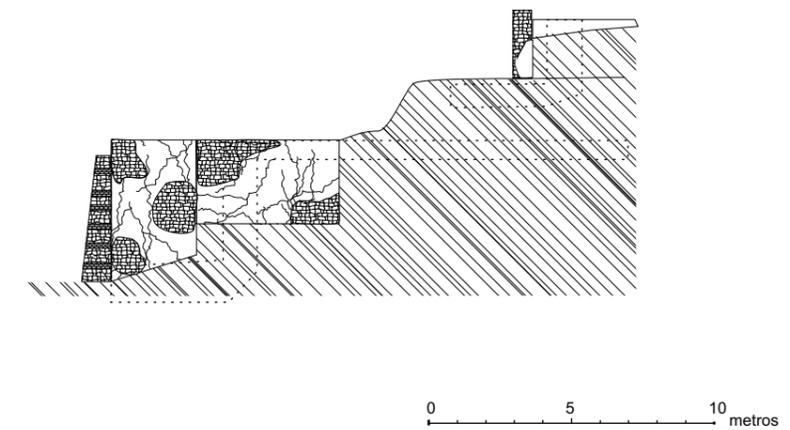
- Protocolos Notariales de Baena (fechados entre los años 1548 y 1870) y conservados en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.
- Catastro de Ensenada. Pregunta 17 del Interrogatorio General en la Villa de Baena. Disponible en Internet y en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

VALORACIÓN / OBSERVACIONES

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO



Molino de la Puerta alzado Este



Molino de la Puerta alzado Sur

